



**AGENDA VIVA**

**Una propuesta en defensa  
de la democracia de Costa Rica**

## ¿QUE COSTA RICA QUEREMOS?

Queremos una Costa Rica donde **todas** las personas vivan con dignidad, paz y oportunidades reales. Un país con educación de calidad, empleo justo, seguridad, y acceso garantizado a salud, vivienda, y agua. Un país sin corrupción, con instituciones eficientes, reactivación agropecuaria, pesquera y una economía que beneficie a todos y todas. Donde protejamos el ambiente, con ciudades accesibles y vibrantes, donde la cultura, el deporte y la innovación impulsen el desarrollo.

**No es solo un ideal, es el país que queremos construir**

### ONCE MESAS ESTRATEGICAS DE TRABAJOS ESPECIALIZADOS

### CINCUENTA Y NUEVE EJES PRIORITARIOS, DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE LINEAS DE ACCCIÓN

### 10 CONSIGNAS MOTORAS

#### 1. DESARROLLO HUMANO: 7 ejes prioritarios y 26 líneas de acción

- 1.2 **Sector social: dos líneas de acción**; Consejo Nacional Coordinación Social – SINIRUBE
- 1.2 **Seguridad social**: Seis líneas de acción; FODESAF, Protección social, Educación y empleo, Pensiones no contributivas, Equidad digital, Protección grupos más vulnerables.
- 1.3 **Sistema Nacional de Cuidados: tres líneas de acción**; Sistema nacional de Cuidados y apoyos, RECUDI, Armonización entre la vida laboral y familiar.
- 1.3 **Desarrollo sostenible y equitativo**: Fortalecer alianzas con sectores para el empleo, Desarrollo local sostenible, Estrategias con sostenibilidad social, ambiental y financiera, Fortalecimiento de capacidades poblaciones locales.
- 1.4 **Derechos humanos, dignidad e igualdad**: Fortalecer la oferta de la institucionalidad pública, Garantías de protección de derechos humanos
- 1.4 **Vivienda derecho humano**: Fortalecer el BANHVI, Diversificar oferta de vivienda, Viviendas para jóvenes, Proyectos de vivienda participativos

- 1.5 **Pueblos originarios:** Garantizar el derecho a la tierra, la conservación y desarrollo de la cultura, así como el acceso a servicios públicos inclusivos.

## 2. **EDUCACIÓN:** Seis ejes prioritarios y 25 líneas de acción

- 2.1 **Educación política de Estado: Tres líneas de acción;** Reforma constitucional derecho y prioridad, Inversión sostenida del 8%, Visión de largo plazo en la planificación.
- 2.2 **Gobernanza democrática en la Educación: Tres líneas de acción;** Reforma Consejo Superior de Educación, Fortalecer Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Fortalecer Alianzas público-privadas.
- 2.2 **Fortalecer Política Educativa vigente y la recuperación de aprendizajes: Cuatro líneas de acción;** Política educativa vigente, Ampliar la cobertura currículo completo, Educación inclusiva, equitativa con enfoque interseccional, Educación socioemocional.
- 2.2 **Reforma integral sistema de evaluación educativa: Cuatro líneas de acción;** Sistema transparente y confiable de Macroevaluación, Evaluación de calidad gestión administrativa, Sistema monitoreo continuo desempeño docente, Gestión de información.
- 2.2 **Capacitación, selección y profesionalización docente: Cinco líneas de acción;** Dignificar y reconocer el trabajo docente, Formación continua y pertinente, Contratación por merito e idoneidad, Intercambio de buenas prácticas y experiencias, Crear e implementar programa en educación ciudadana.
- 2.2 **Fortalecer la infraestructura educativa: Seis líneas de acción;** Modelo arquitectónicos adecuados, Garantía de recursos financieros y humanos, Priorización de las acciones en infraestructura, Accesibilidad universal, Interculturalidad y diversidad, integración tecnológica.

## 3. **SALUD:** Siete ejes prioritarios y 29 líneas de acción

- 3.1 **Fortalecer rectoría del Ministerio de Salud. Tres líneas de acción;** Capacidad de liderazgo del M de S., Dialogo y cooperación ente diferentes instituciones del sector y las comunidades, Obligatoriedad de funcionamiento del Consejo Nacional de Salud.

- 3.2 **Interrelación ambiente-salud: Cuatro líneas de acción;** Políticas de sostenibilidad ambiental, Economía Circular saludable, Programa nacional de educación ambiental y sanitaria, Ordenamiento territorial para territorios saludables.
- 3.3 **Fortalecimiento de la C.C.S.S.: Cuatro líneas de acción;** Sostenibilidad financiera, Reducir listas de espera, Modernizar y digitalizar sistemas de gestión, Prevención y promoción de la salud, Atención primaria en zonas lejanas, Inclusión de personas con condición de discapacidad
- 3.4 **Talento Humano en salud: Cuatro Líneas de acción:** Promover la formación de recursos humanos, Regular la oferta académica en el área de salud, Redes colaborativas entre universidades público-privadas e instituciones salud, Programas de educación continua en áreas de la salud.
- 3.5 **Sistema Nacional de Información en salud: Dos líneas de acción;** Constituir grupo de inteligencia epidemiológica, Coordinación interinstitucional para el intercambio de información epidemiológica.
- 3.6 **Salud mental y vínculo intergeneracional: Cinco líneas de acción;** Aumentar inversión en salud mental, Centros de asistencia psicosocial, Capacitación del personal, Enfoque integral del bienestar.
- 3.7 **Promoción y mejoramiento de la investigación científica: Cinco líneas de acción;** Prioridades de investigación en salud, participativo y multisectorial, Fortalecer la infraestructura de investigación, Programas de formación y desarrollo profesional, Financiamiento a los proyectos de investigación, Alianzas entre instituciones de salud, universidades y organizaciones internacionales.

#### **4. SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO: Cuatro ejes prioritarios y 32 líneas de acción.**

- 4.1 **Combatir el narcotráfico, violencia homicida y legitimación de capitales: Diez líneas de acción;** Articular acciones paralelas de las diferentes instancias de control policial y penal, Crear Policía de inteligencia especializada en narcotráfico, Aumentar convenios de cooperación regionales, Fortalecer capacidades institucionales de los diferentes cuerpos policiales, Revisión de la operación estratégica de la P.C.D., Mayor presupuesto al O.I.J y Jurisdicción especializada de delincuencia y crimen organizado, Revisión de que funcionarios del Poder Judicial se pasen a ramas del Poder Ejecutivo, Fortalecer la unidad de Inteligencia Financiera del I.C.D., Revisión de normativa de extinción de dominio.

- 4.2 **Control de Armas de Fuego: Cinco líneas de acción;** Regulación del funcionamiento de polígonos, Control familiar de armas de fuego, Exclusión de la tenencia de armas a personas con antecedentes de violencia, Restructuración de la adquisición de armas, Crear registro de control de balística de armas inscritas.
- 4.3 **Prevención y vida comunitaria (vida en común): Siete líneas de acción;** Políticas de Salud Sexual y Reproductiva, Política de Educación para la Paz, Crear oficinas municipales de prevención, Crear más Centros Cívicos por la Paz, Promover más espacios recreativos y culturales, Espacios para el Desarrollo de las Economías Locales, Programas Prevención y Educación sobre el uso responsable de sustancias psicoactivas.
- 4.4 **Sistema Penitenciario: Diez líneas de acción;** Crear la Ley de la Administración Penitenciaria, Impulsar la Ley de Ejecución de Penas, Emitir la política pública penitenciaria, Ampliar la oferta técnica, Organizar los planes de egreso, Modernizar el Sistema de Información Penitenciaria, Reestructurar y modernizar la organización y funcionamiento de la administración penitenciaria, Crear un sistema de información administrativa y financiera del Sistema Penitenciario, Modernizar la unidad responsable de los proyectos de infraestructura penitenciaria, Desarrollar alternativas de trabajo focalizadas en población de cortas sentencias, así como sentencias de larga duración y población preventiva.

## 5. **GÉNERO: Seis ejes prioritarios y 17 líneas de acción;**

- 5.1 **Violencia Contra las Mujeres: Cinco líneas de acción;** Acceso a la justicia y violencia institucional, Atención a las personas agresoras, Abordar la violencia digital, política y simbólica, Protección y apoyo a víctimas sobrevivientes, Cumplimiento leyes de igualdad.
- 5.2 **Empoderamiento económico de las mujeres: Tres líneas de acción;** Asignación de recursos económicos adecuados y específicos para implementar políticas de igualdad, Promoción de la corresponsabilidad, Empoderamiento económico de las mujeres.
- 5.3 **Educación con enfoque de género: Cuatro líneas de acción;** Programas de educación con enfoque de género desde edades tempranas, Capacitación en la temática a personal docente y administrativo. Educación en nuevas masculinidades, Campañas comunitarias de sensibilización.

5.4 **Mujeres y Medio Ambiente: Cinco líneas de acción;** Transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas ambientales, Garantizar la participación efectiva y segura de las mujeres, Empoderar a las mujeres para contribuir en la seguridad alimentaria, cambio climático, gestión sostenible de los recursos naturales. Cumplimiento de la normativa ambiental, Participación paritaria de las mujeres en las ASADAS.

6. **AMBIENTE: Seis ejes prioritarios y 47 líneas de acción;**

6.1 **Agua potable y saneamiento: Seis líneas de acción;** Nueva Ley de Aguas, para la gestión integrada del recurso hídrico, Incidir en los municipios de contar con Planes reguladores, Inversión en sistemas de abastecimiento de agua potable, Hacer un levantamiento de fuentes de agua aprovechables para el consumo humano. Política Nacional de Saneamiento de Aguas Residuales, Fortalecimiento de la asociatividad entre ASADAS – CASI- Y OTRAS ORGANIZACIONES.

6.2 **Oceanos: Nueve líneas de acción;** Gestión de recursos marino-costero desde la economía azul, Modernizar normativa en zonas marino-costeras, Alianzas público-privadas para el monitoreo de los cuerpos hídricos, Plan Nacional de Educación Ambiental, Plan de ordenamiento espacial marino para actividades específicas, Modernizar y fortalecer INCOPECA, Actualizar marco regulatorio de zonas marítimo-terrestre, Mejorar sistema de monitoreo de espacios marinos y costeros

6.3 **Gestión de recursos naturales: Once líneas de acción;** Protección completa de todas las áreas protegidas, Capacitación en legislación ambiental, Alternativas económicas a poblaciones cercanas áreas de protegidas, Modificar Ley de Informaciones Posesorias, Control sobre el tráfico de tierras y los cambios de uso de suelo, Turismo rural comunitario, Restauración y expansión de bosques y humedales, Fortalecer la participación ciudadana, Fortalecer las capacidades de investigación, Fortalecer mecanismos de trabajo en conjunto en los territorios indígenas, Eliminar el tráfico de vida silvestre.

6.4 **Descarbonización: Seis líneas de acción;** Modernizar el sistema ferroviario, Modernizar la flota de transporte público, Programa de incentivos al sector de transporte de carga para reducir impacto

ambiental, Consolidar la regulación de fuentes energéticas distribuidas, Programas de gestión de residuos sólidos, Consolidar programas de pagos de servicios ecosistémicos.

**6.5 Seguridad y Soberanía Alimentaria: Seis líneas de acción;** Acceso a alimentos nutritivos, Fomentar prácticas agrícolas sostenibles, Impulsar cambios en los hábitos alimenticios, Autosuficiencia alimentaria, Anticipar efectos climáticos en cultivos, Reducir el uso de plaguicidas y derivados químicos tóxicos en agricultura.

**6.6 Gerestión del Riesgo: Cuatro líneas de acción;** Plataformas digitales accesibles sobre riesgos naturales, Protocolos para actualizar información geográfica, Fortalecer capacidades de instituciones locales en la planificación territorial, Promover la co - creación de mapas de riesgo en comunidades.

## **7. CULTURAS: Cinco ejes prioritarios y 16 líneas de acción;**

**7.1 Nuevo Ministerio de Culturas y Juventudes: Tres líneas de acción;** Crear el Ministerio de Cultura y Juventudes, Renovar el Sistema Nacional de Juventudes, Integrar las culturas y juventudes en la gestión pública.

**7.2 Fortalecimiento del presupuesto estatal: Tres líneas de acción;** Aumento sostenido del presupuesto, Marco normativo para la inversión cultural, Articulación entre Ministerios y Gobiernos locales.

**7.3 Dignificar condiciones de las personas trabajadoras del arte y cultura:** Tres líneas de acción; Establecimiento de normativas y derechos laborales, Capacitación y formación profesional, Equidad y apoyo al gremio de las culturas.

**7.4 Democratización, acceso, reconocimiento del quehacer artístico cultural y del patrimonio identitario: Tres líneas de acción;** Promoción diversidad cultural, Acceso y participación ciudadana, Fortalecimiento de redes y financiamiento cultural

**7.5 Regionalización y desconcentración de la actividad cultural: Cuatro líneas de acción;** Fortalecer alianzas estratégicas, Promoción y preservación del patrimonio cultural, Capacitación y desarrollo de iniciativas culturales, Incrementar los fondos concursables para iniciativas culturales.

## 8. **DEPORTE:** Cinco ejes prioritarios y 20 líneas de acción;

- 8.1 **Deporte seguro y protección del entorno deportivo: Cuatro líneas de acción;** Crear contenidos educativos y campañas de sensibilización, Protocolos específicos ante situaciones de violencia y discriminación, Mecanismos de denuncia accesibles y confidenciales, Capacitación en deporte seguro.
- 8.2 **Costa Rica centro mundial del turismo deportivo: Cuatro líneas de acción;** Eventos internacionales que fomenten la diversidad y la inclusión, Inversión pública y privada en infraestructura turística y deportiva de alto nivel, Alianzas entre el sector turístico y el sector deportivo, Observatorio nacional de turismo deportivo.
- 8.3 **Infraestructura regional: Cuatro líneas de acción;** Construir y mejorar instalaciones deportivas, Plan de mantenimiento sostenible de las infraestructuras, Incorporar la infraestructura deportiva en los planes de desarrollo urbano y rural, Garantizar el uso de las instalaciones deportivas.
- 8.4 **Estilos de vida saludables mediante educación física y recreación: Cuatro líneas de acción;** Presupuesto a partir de un porcentaje fijo del presupuesto nacional, Educación física en todos los niveles educativos, Campañas sobre los beneficios del deporte y la actividad física, Creación de centros recreativos y deportivos en comunidades vulnerables.
- 8.5 **Promover una cultura de alto rendimiento: Cuatro líneas de acción;** Ampliar cobertura de Juegos deportivos nacionales, Creación de centros de alto rendimiento, Fondo de financiamiento sostenibles, Programas de transición de carrera para atletas.

## 9. **GOBERNANZA Y REFORMAS ELECTORALES:** Ocho ejes prioritarios; 23 ejes prioritarios.

- 9.1 **Financiamiento de los partidos políticos de Costa Rica: Cuatro líneas de acción;** Reducción del monto de financiamiento estatal a 0.085% del PIB, Aumentar el financiamiento anticipado, Reforzar publicidad y transparencia del financiamiento privado, Reglamentar el uso del fondo de capacitación a los partidos políticos,



- 9.2 Sistema electoral legislativo: Cuatro líneas de acción;** Reforzar principios de representación proporcional, Mejorar la representación territorial, Eliminar la barrera del subcociente, Mantener separadas las elecciones municipales.
- 9.3 Alianzas, coaliciones y formación de nuevos partidos: Tres líneas de acción;** Estabilidad de las coaliciones entre partidos, Alianzas y articulaciones entre organizaciones y movimientos sociales y los partidos, Actualizar requisitos para inscripciones de partidos.
- 9.4 Campañas electorales:** Tres líneas de acción; Democratizar acceso a medios de comunicación, Regular redes sociales, Prohibir las puertas giratorias.
- 9.5 Relaciones Poder Legislativo – Poder Ejecutivo: Dos líneas de acción;** Control Parlamentario sobre el Ejecutivo, Rendición de cuentas de ministros y ministras.
- 9.6 Responsabilidad y rendición de cuentas por parte de las diputaciones: Tres líneas de acción;** Pérdida de credenciales por faltas al deber de probidad, Rendición de cuentas por parte de legisladores, Regulación del transfuguismo legislativo.
- 9.7 Elección de magistrados y magistradas: Un eje de acción;** Revisión de requisitos y procedimientos para elección-
- 9.8 Mecanismos de democracia directa: Tres ejes de acción;** Reformar ley de Referéndum, Más recursos de democracia directa a nivel municipal.

## **10. –DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: Tres ejes prioritarios; Treinta y dos Líneas de acción.**

- 10.1 Empleo de trabajo: Seis líneas de acción;** Mayor inversión en la formación técnica, profesional, para el desarrollo de habilidades para la empleabilidad, Formalización del empleo y mejoras de las condiciones laborales, Política de salarios crecientes; Fortalecimiento de las PYMES, Modernización del marco legal y regulador, Transformar el financiamiento de la política social.
- 10.2 Política macroeconómica: Once líneas de acción;** Fortalecer Sistema de Banca para el Desarrollo, Relaciones comerciales con el sur global, Estrategia de descarbonización, Cultura de innovación para la diversificación de la economía costarricense. Fomentar la investigación y el desarrollo, Transición hacia

la digitalización del sector público, Optimizar la Administración Pública, Política fiscal, Política tributaria de recaudación, Crear fondos para la investigación y desarrollo, Renegociación de la deuda pública,

10.3 **Energía; Quince líneas de acción;** Parques solares – energía solar distribuida, Ampliar capacidad de energía eólica, Desarrollo de energía geotérmica, Uso de la Biomasa y Biogás, Explorar energía de olas y mares, Invertir en almacenamiento de energía, Programas de eficiencia energética, Producción de hidrogeno verde, Política fiscal y transición energética, Sistema de comercio de derechos de emisión, Subvenciones y financiamiento a empresas con uso de energía limpia, Regulación más estrictas sobre la emisión de gases, Normas mínimas de eficiencia energética, Etiquetado sobre el impacto ambiental de productos y servicios, Infraestructura que facilite el uso de energías limpias. Defender el mercado público de la electricidad.

# LÍNEAS DE ACCIÓN

## 1.- UNA NUEVA EDUCACIÓN

La educación es la clave para construir un mejor futuro. Queremos un sistema innovador, accesible y que forme en conocimientos, valores y habilidades para la vida.

Las aulas deben ser espacios seguros, creativos y libres de violencia. Apostamos por una educación que rompa barreras y abra oportunidades

Educación  
completa. sin  
excusas

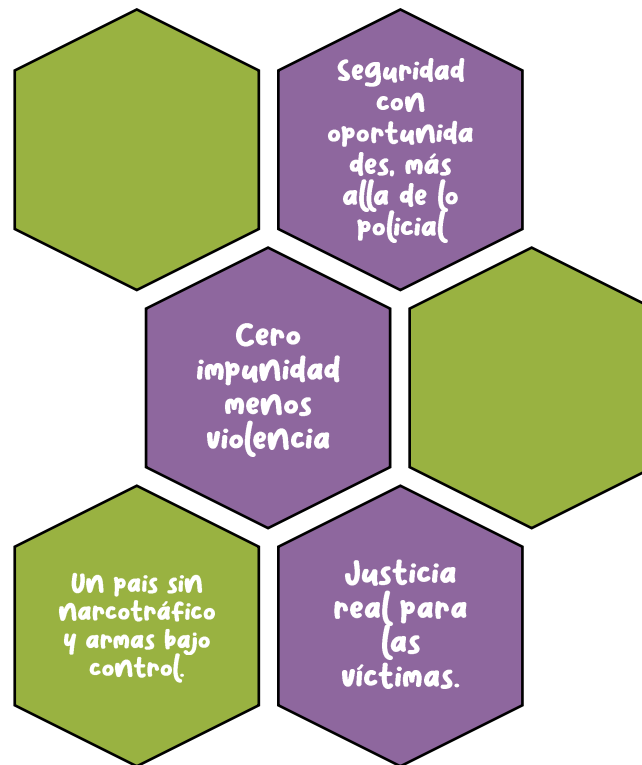
Escuelas de  
primer nivel

Educar para la  
vida. No solo  
para aprobar

Docentes  
valorados.  
educación de  
calidad

## 2.- SEGURIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO

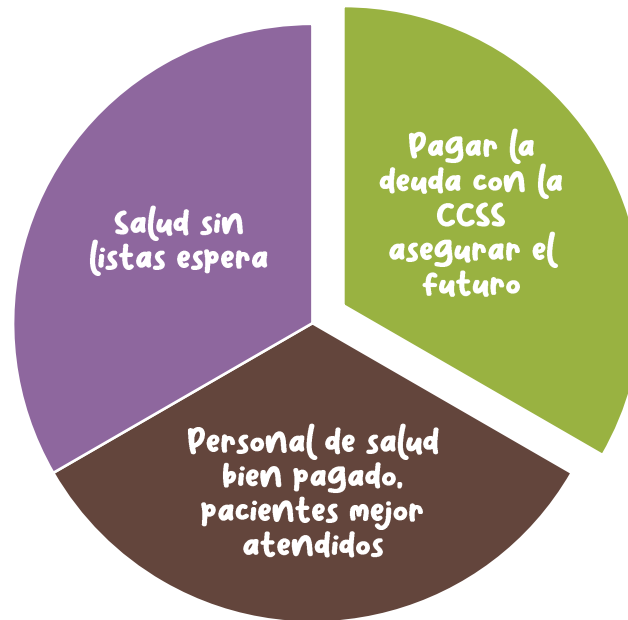
La seguridad se construye con justicia, prevención y oportunidades. Queremos comunidades sin miedo, con apoyo a poblaciones en riesgo y combate a la impunidad. La regulación de armas y la lucha contra el narcotráfico son urgentes. La seguridad debe ser un derecho, no un privilegio.



### 3.- SALUD

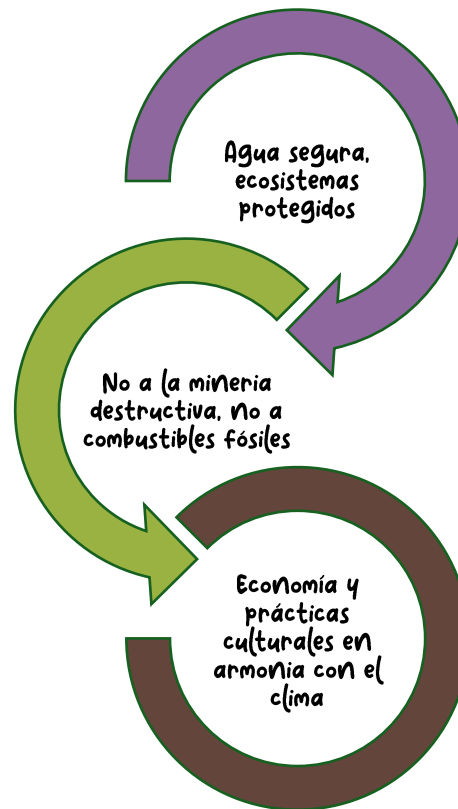
Un sistema de salud fuerte mejora la calidad de vida de todo país. Queremos servicios de salud sin largas listas de espera, personal justamente remunerados y acceso garantizado para todos y todas.

Promover la salud y prevenir enfermedades reduce costos y mejora la salud general



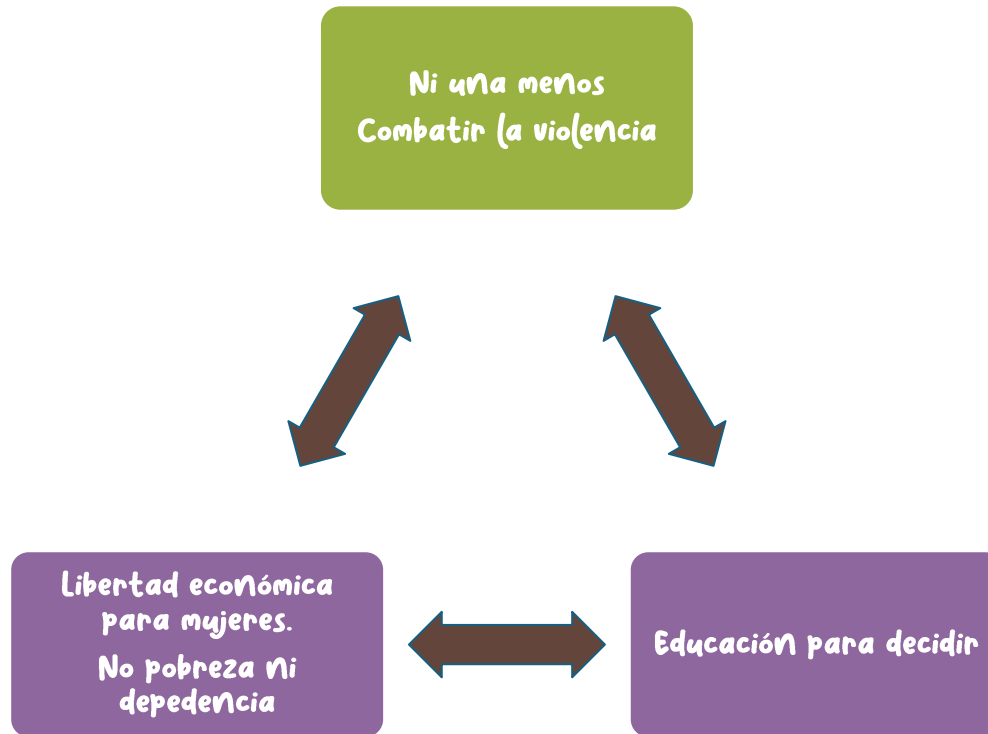
## 4.- AMBIENTE

Proteger el agua es proteger la vida. Queremos acceso equitativo y sostenible al agua potable para cada hogar y comunidad. Garantizar energías limpias y ecosistemas saludables nos da un país más sostenible. Cuando cuidamos nuestros recursos naturales, aseguramos calidad de vida hoy y para las futuras generaciones.



## 5 -NI UNA MENOS

Las mujeres siguen enfrentando violencias, brechas salariales y falta de acceso a la justicia. No basta con discursos: queremos medidas concretas para erradicar el femicidio, la impunidad y la precarización. Sin igualdad real, no hay democracia ni justicia. ¡La vida y los derechos de las mujeres no son negociables !



## 6. REVIVIR EL DEPORTE

El deporte es clave para una sociedad más sana, unida y con mejores oportunidades. Queremos espacios accesibles, seguros y modernos para que todas las personas puedan entrenar, competir y disfrutar.

Apoyar la actividad deportiva fortalece la salud, la juventud y el desarrollo del país.

Deporte para  
todas las  
personas, con  
presupuesto

Deporte sin  
miedo, espacios  
seguros.

Costa Rica,  
capital del  
turismo  
deportivo



## 7 REFORMAS PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE

Las instituciones deben servir a la gente. Queremos un gobierno que resuelva problemas con humanidad, rapidez y transparencia. La transformación digital y la eficiencia deben ser prioridad.

Un Estado fuerte y ágil es la base de un país en el que confiamos

- 1. **Repartición equitativa de las pautas publicitarias.**
- 2. **Democracia local viva. Elecciones municipales fuertes.**
- 3. **Votos legislativos de censura con consecuencias**

## 8. CULTURAS

**Identidad, derecho y poder popular:** La cultura es identidad, resistencia y transformación social. Queremos acceso real a la creación y el disfrute cultural en cada cantón, sin elitismo ni exclusión. Basta de relegar el arte: sin cultura no hay pensamiento crítico, ni democracia viva. ¡Invertir en cultura es invertir en el futuro del país!

Cultura en cada rincón y arte en cada vida.

Arte en las aulas, menos violencia en las calles.

Trabajo artístico con derechos, no con precariedad

## 9. TRABAJO

Creemos que el desarrollo económico sostenible, que beneficie a todas las personas es la base de una sociedad justa. Buscamos garantizar salarios dignos, condiciones laborales equitativas y más oportunidades. Trabajar debe significar estabilidad, bienestar y futuro.



## 10 DESARROLLO SOCIAL

**Con salud, vivienda y alimentación para todas las personas.** Cuando reducimos la pobreza y la desigualdad, construimos un país más seguro y estable. Vivir con dignidad no puede depender de la suerte. Queremos acceso garantizado a salud, vivienda y alimentación para todas las personas. El bienestar debe ser un derecho para todas las personas, no un privilegio para unas pocas.

Pensión  
universal vejez  
digna

No a la  
gentrificación

Inversión social  
para una vida  
digna

Educación y  
empleo para salir  
de la pobreza

Cuidar a quienes  
más lo necesitan

**CUIDAR EL BOLSILLO DE LA GENTE**

## 11. AGRICULTURA

Seguridad y soberanía alimentaria

